



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 329.17
EXPEDIENTE N° 6377/16
Salta, 16 MAY 2017

VISTO: La nota presentada por los alumnos Carlos Antonio DIP MARTINEZ, D.N.I. N° 36.444.023, L.U.N° 520770 y Sebastián MONTAGNA, D.N.I. N° 36.934.943, L.U.N° 520591, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, mediante la cual solicitan ser evaluados en el Modulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema "COOPERATIVA DE CREDITO SyL LTDA.: ANALISIS DE ESTADOS CONTABLES Y PROPUESTAS DE MEJORAS. 2016", autorizado por Res. DECECO N° 384/16, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 21 (vuelta), la Dirección de Informática, informa que los alumnos peticionantes están en condiciones reglamentarias de rendir el Módulo III – Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 20 y 21 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final Cr. Diego Gabriel Heredia, Jefe de Trabajos Prácticos y la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta, ambos docentes de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador, respectivamente.

Que conforme consta a fojas 22, se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CDECO N° 303/14 – Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Fijar el día 24 de mayo de 2017 a horas 16:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "COOPERATIVA DE CREDITO SyL LTDA.: ANALISIS DE ESTADOS CONTABLES Y PROPUESTAS DE MEJORAS. 2016", en el que serán evaluados los alumnos Carlos Antonio DIP MARTINEZ, D.N.I. N° 36.444.023, L.U.N° 520770 y Sebastián MONTAGNA, D.N.I. N° 36.934.943, L.U.N° 520591, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°.- Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

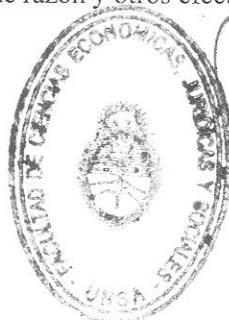
- Cra. Maria Rosa Panza de Miller
- Cra. Rosalía Haydée Jaime
- Cra. Vivina Graciela Rodriguez
- Cra. Maria Alejandra Navas (s)

ARTÍCULO 3°.- Invitar al Cr. Diego Gabriel HEREDIA, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo 24° de la Res. CDECO N° 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a los miembros del tribunal examinador, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a los alumnos peticionantes, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl/jss

Cra. ROSALÍA SÁNCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.